

La Academia Mexicana de Ciencias

abre a concurso los

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2013

para científicos jóvenes.

Se otorgará diploma y cien mil pesos al mejor candidato en cada una de las áreas de **Ciencias Exactas, Humanidades, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales**, así como en el área de **Ingeniería y Tecnología**.

Se invita a los investigadores y a las instituciones de investigación a proponer candidatos, de acuerdo con las siguientes

Bases

1. Las candidaturas se presentarán de manera individual. Podrá concursar cualquier científico que haya investigado en México en los últimos años en alguna institución acreditada y que no haya cumplido, en el caso de los hombres 40 años y para las mujeres 43 años, al 31 de mayo de 2013, requisitos que deberán comprobarse con copias de documentos legales.

2. El candidato deberá registrarse en la página electrónica ([registro](#)), llenar e imprimir el formato AMC-PI y anexarlo al expediente.

3. El candidato deberá presentar la documentación requerida en el siguiente orden:

3.1 Forma AMC-PI impresa del registro electrónico.

3.2 Carta de postulación al Premio, de un colega que conozca de cerca su investigación, destacando la contribución científica, el impacto de su trabajo, y otros elementos que justifiquen su candidatura.

3.3 Carta de anuencia para concursar especificando en qué área participa y señalando cómo impactan sus contribuciones en el desarrollo del área que elige.

3.4 Currículum vitae detallado.

3.5 Separatas o copias de los trabajos señalando las que considera más relevantes, incluyendo el factor de impacto de las revistas en las que publica.

3.6 Relación de citas de cada uno de sus trabajos de investigación, o en su caso, referencias bibliográficas que comenten sus trabajos.

3.7 En los campos de ingeniería y tecnología, se requiere documentar los desarrollos tecnológicos (por ejemplo, manual de procesos, ingeniería básica, planos, etcétera) y en su caso, explotación por terceros.

3.8 Cualquier elemento adicional que refuerce su candidatura (constancias de su participación docente y en la formación de recursos humanos, etcétera).

3.9 Copia de identificación oficial con fotografía.

3.10 Igualmente deberá anexar un disco compacto con toda la documentación antes en listada en formato PDF, en carpetas separadas con nombre.

4. El Premio de Ingeniería y Tecnología se otorgará por el desarrollo de nueva tecnología y por innovaciones de tecnología existente. Para evaluar las candidaturas del Premio en esta área, se consideran fundamentalmente los siguientes elementos: elaboración de manuales de proceso, diseño o modificación de prototipos, instrumentación, maquinaria, desarrollos y modificaciones en las ciencias bioquímicas, desarrollo de nuevos materiales, aportaciones en el campo de la agronomía y contribuciones en ciencias de la ingeniería. Si el candidato ha desarrollado una tecnología ya utilizada por terceros, también deberá presentar las constancias de transferencia y, de haberlas, las patentes generadas.

5. La fecha límite para presentar candidaturas es el **lunes 27 de mayo de 2013**.

6. El Jurado estará formado por la Comisión de Premios, elegida por votación de los miembros de la Academia Mexicana de Ciencias. Dicha Comisión está presidida por el Vicepresidente de la AMC.

7. El Jurado tomará en cuenta como criterios para evaluar, entre otros, el rigor científico, la calidad, la originalidad, la independencia de la investigación, así como el liderazgo y el impacto del trabajo de investigación.

8. El Jurado analizará todo el trabajo de investigación realizado por los candidatos, con base en las publicaciones y en los documentos mencionados en el punto 3, y en su caso en el punto 4 de esta convocatoria, especialmente el trabajo llevado a cabo como miembros de instituciones mexicanas.

9. En cada área el Premio será único. El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.

10. El dictamen del Jurado será inapelable.

11. No podrán participar quienes hayan recibido el Premio de Investigación en años anteriores.

12. El resultado del concurso estará a disposición de los candidatos a partir del 1 de octubre de 2013 en la página de la Academia www.amc.mx y el Consejo Directivo lo dará a conocer a todos los miembros de la Academia. Los premios se entregarán en sesión solemne.

Las candidaturas con la documentación completa se podrán entregar personalmente o enviarse por servicio de mensajería a las oficinas de la Academia, Km. 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca, Calle Cipreses S/N, San Andrés Totoltepec, Tlalpan, C. P. 14400 México, D. F., de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas a más tardar el **lunes 27 de mayo de 2013**.

Para mayor información:

Martha Villanueva

Tel. (55) 58 49 51 80, Fax. (55) 58 49 51 12

e-mail: mbeatriz@unam.mx